

## CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO FOTOGRÁFICO: BITS EN FEMENINO

Los falsos mitos sobre la informática son que es una actividad aburrida, friki, poco creativa y poco práctica. La realidad es que el mundo se reinventa cada día a través de la tecnología y la informática tiene mucho que ver con ello.

Las ingenierías siguen siendo carreras eminentemente masculinas con un 33,6% de alumnas matriculadas en la UPV respecto al 65,4% de alumnos. Dentro de las ingenierías, la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica (ETSINF) de la Universitat Politècnica de València (UPV) es, de todas las escuelas de ingeniería, la que menor porcentaje de alumnado femenino tiene, tan solo un 15,3% respecto al 84,7% de alumnos (en 2012) y aproximadamente un 10% en la actualidad (2014).

Este concurso fotográfico trata de dar a conocer esta situación y potenciar el papel de la mujer en las ingenierías y en su profesión. La ingeniería informática está en nuestras vidas tanto personales como profesionales, por ello te invitamos a dar un paso adelante hacia la tecnología y la informática y a que chicas y mujeres tengan también en su mano la diversión de transformar nuestro futuro. Otras mujeres ya lo han hecho, como Ada Byron, considerada la primera persona programadora de la historia, o como Betty Holberton y Jean Bartik, que formaron parte del equipo de seis mujeres que programó el primer computador electrónico.

¡Súmate a la informática y transformemos el mundo!

### TEMA

**La informática necesita mujeres para inventar el futuro**

### ORGANIZA

En el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora que se conmemora el 8 de marzo, la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica (ETSINF) de la Universitat Politècnica de València (UPV) ha organizado un **concurso de fotografía digital** con el objetivo de promover la creatividad en los/las jóvenes de la Comunidad Valenciana a través de medios audiovisuales, para hacer visible la imagen de la mujer en la informática, concienciar a los/las jóvenes y la comunidad universitaria respecto al bajo índice de alumnas ingenieras en esta disciplina y difundir la ingeniería informática desde una perspectiva en femenino.

### Objetivos del concurso

Difundir las actividades que realizan las mujeres relacionadas con la informática. Promover el interés y acceso de las mujeres a las carreras vinculadas con el perfil

profesional de ingeniería informática. Promover la participación artístico-social de la comunidad educativa.

## **BASES**

### **BASE 1.- OBJETO**

Este concurso está organizado por la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria Informàtica (en adelante la ETSINF) de la Universitat Politècnica de València.

El concurso **comenzará a las 8:00 horas del día 8 de marzo y finalizará a las 23:59 horas del día 29 de abril de 2014**

### **BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR**

Puede participar en el concurso estudiantes (en adelante la persona participante) en tres categorías:

- **Categoría I:** Estudiantes de ESO de entre 12 y 15 años que residan en la Comunidad Valenciana.
- **Categoría II:** Estudiantes de Bachiller de entre 16 y 18 años que residan en la Comunidad Valenciana.
- **Categoría III:** Estudiantes de Ciclos Formativos que residan en la Comunidad Valenciana.
- **Categoría IV:** Estudiantes universitarios que cursen cualquier titulación en la ETSINF.

Los menores de edad, en el momento de participar en el concurso, aseguran aceptar las presentes bases asistidos por aquella persona que ostente su tutela legal. La persona participante es responsable exclusiva del cumplimiento de este requisito y de las consecuencias derivadas de su incumplimiento. La ETSINF se exime y la persona participante dejará indemne a la ETSINF de responsabilidad en el caso de que el/la participante no cumpla o falsee este requisito.

Del mismo modo, los menores de edad que participen en el concurso aseguran haber obtenido la autorización de aquella persona que ostente su tutela legal, para la recogida del premio en el caso de que resulten ganadores del concurso.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a la ETSINF, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado o relación de naturaleza análoga.

### **BASE 3.- PREMIOS**

Se establecen cuatro (4.-) premios para los ganadores del presente concurso. Se elegirán cuatro (4.-) ganadores/as del presente concurso distribuidos/as del siguiente modo: Un (1.-) ganador/a para la categoría I: los participantes comprendidos en edades entre 12 y 15 años cumplidos en el momento de participar, un (1.-) ganador para la categoría II: participantes comprendidos/as en edades entre 16 y 18 años cumplidos en el momento de participar, un (1.-) ganador/a para la categoría III: participantes que cursen en ciclos formativos y un (1.-) ganador para la categoría III: participantes que cursen cualquier titulación en la ETSINF.

El premio para los ganadores de cada una de las categorías indicadas anteriormente consistirá en:

- Una (1.-) tablet de 7" para cada uno de los cuatro (4.-) ganadores
- Difusión de las imágenes ganadoras en los canales de comunicación de la ETSINF, el Museo de Informática y de la UPV.
- Exposición de la imagen ganadora en Espai.inf el área de exposiciones de la ETSINF.

### **BASE 4.- REQUISITOS Y FORMA DE PARTICIPAR**

Los participantes deberán enviar por correo electrónico una (1.-) fotografía que tenga por objeto hacer visible la imagen de la mujer en la informática, ya sea en el presente o en un futuro y difundir la ingeniería informática desde una perspectiva en femenino.

La fotografía deberá ser original y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

Cada participante podrá presentar un máximo de una (1) fotografía. Es condición indispensable para la participación en el concurso que los derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública de cada obra presentada sean de titularidad de la persona participante que la presenta en el concurso. Las fotografías deben tener formato electrónico independientemente de la forma en que fueron capturadas y una calidad mínima de 3 megapixels. Se aceptarán los siguientes formatos: JPG, TIF, PSD y BMP. No se aceptarán trabajos con un tamaño superior a 3 megabyte (3 MB)

**Se deberá enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección [concursofotografia2014@inf.upv.es](mailto:concursofotografia2014@inf.upv.es) indicando en el asunto: "I CONCURSO**

**FOTOGRAFICO BITS EN FEMENINO**" y adjuntando la imagen como archivo con nombre estructurado de la siguiente manera:

**categoría\_1<sup>er</sup>apellido\_2ºapellido\_nombre.formato**

Por ejemplo, son válidos los nombres:

- II\_rodriguez\_santos\_pedro.jpg
- I\_saez\_rico\_maria.bmp

pero no lo son:

- I\_juan\_lópez.jpg
- foto\_de\_eva\_gonzález.bmp

**Importante: la imagen deberá enviarse con título.**

En el correo, además de indicar el título de la fotografía, los/las participantes deberán facilitar los siguientes datos personales:

- apellidos
- nombre
- edad
- categoría a la que se presenta (I, II o III)
- centro en el que estudia
- DNI o Tarjeta de Residencia
- dirección
- población
- correo electrónico y
- teléfono de contacto.

El plazo para enviar las fotografías expirará cuando finalice el presente concurso, es decir, a las 23:59 horas del día 29 de abril de 2014.

No se admitirá en el presente concurso ninguna fotografía enviada fuera de plazo y en general cualquier otra fotografía que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Únicamente se podrá concurrir con una única foto por persona, de forma individual.

Los participantes responden ante la ETSINF de la autoría y originalidad de la imagen, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a la ETSINF indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

La propiedad intelectual de las imágenes del concurso será bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0 Unported (CC BY-SA 3.0), es decir, el/la autor/a permite compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, y adaptar — remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier finalidad, incluso comercial; siempre y cuando se reconozca adecuadamente la autoría, indicando si se han realizado cambios, y se comparta bajo la misma licencia que el original.

Se impedirá la participación de cualquier fotografía cuyo contenido tienda a ser difamatorio, injurioso, obsceno, amenazador, xenófobo o sexista, que incite a la violencia, sea discriminatorio o que de cualquier otra forma atente contra la moral, el orden público, el honor, la intimidad o la imagen de terceros y todos aquellos que puedan causar rechazo social o sean ilegales.

Igualmente se reserva el derecho a no admitir fotografías cuyo formato impida una correcta visualización del mismo.

## **BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y DE PREMIOS**

### **5.1. Selección de ganadores**

Un jurado compuesto por el Director del Museo de Informática de la ETSINF, un fotógrafo profesional vinculado con la ETSINF, una profesora (1.-) representante de la ETSINF, una (1.-) representante de la Delegación de Alumnos de Informática y una profesora (1.-) de Historia de la Fotografía (Universitat de València), seleccionarán las fotografías ganadoras siempre sujetos a criterios de originalidad, ocurrencia y calidad de expresión. Se elegirán tres (3.-) ganadores en el presente concurso del modo establecido en la base tercera.

El personal de la ETSINF se pondrá en contacto con cada uno de los ganadores para comunicarles tal condición.

Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar los premios desiertos, si tras un análisis minucioso de las fotografías enviadas, ninguno tuviera la calidad suficiente.

#### **5.2.1. Requisitos previos para la entrega**

Al tratarse los concursantes de menores de edad, los ganadores en el momento de disfrutar y recoger el premio deberán estar asistidos por aquellas personas que ostenten su tutela legal y así lo acrediten, personándose en el lugar establecido al efecto por la ETSINF junto al DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia de ambos.

En ningún caso se admitirán fotocopias de la autorización ni de los documentos detallados anteriormente.

El ganador/a y/o la persona que ostente su tutela legal eximen expresamente a la ETSINF de toda responsabilidad derivada del disfrute del premio.

### **5.2.2. Condiciones de entrega o recogida**

Los premios se entregarán en el transcurso de la Semana Cultural de la ETSINF que se celebra en el mes de mayo. No podrán recogerse en otro momento, salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditado. La no presentación el día de la entrega supone la pérdida del premio.

La ETSINF se pondrá en contacto con los ganadores a la mayor brevedad posible, para concretar los detalles y condiciones de disfrute y recogida del premio en las condiciones expresadas anteriormente.

### **BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Valencia como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El participante acepta expresamente, sin reserva ni limitación, cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases la ETSINF realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el concurso.

### **BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados no serán incorporados a fichero alguno. Una vez fallado el concurso y comunicado a las personas ganadoras serán eliminados.

**En Valencia a 7 de marzo de 2014**